No. 093-2026
Personal Entrevistador de Campo
Clase: Asistente Administrativo
Contratación por tiempo determinado

El INEC tiene el agrado de invitarle a participar en el concurso mixto para seleccionar al personal que ocupará el puesto Personal Entrevistador de Campo en plazas del programa de Servicios Especiales para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Hogares 2026.

1. Requisitos del puesto

Los requisitos mínimos para ocupar el puesto proceden del Manual de Clases del INEC.
Para ser considerado como persona candidata, deberá cumplir con los siguientes requisitos indispensables y aportar la documentación probatoria según corresponda:

Formación académica
Bachillerato en Educación Media.

Experiencia Laboral:
Seis meses de experiencia en labores relacionadas con servicio al cliente y/o aplicación de encuestas o entrevistas.

Módulo de capacitación:
Uno o varios cursos básicos de computación (Word, Excel, Power Point y otros) en las modalidades de aprovechamiento y participación, o bien **materias de computación aprobadas**.

Otros:
Cédula de identidad vigente
Hoja de delincuencia vigente
Encontrarse habilitado para laborar en la función publica

2. Condiciones del puesto

- **Puesto:** Personal Entrevistador, clase Asistente Administrativo.
- **Horario:** De lunes a viernes, con un horario de ingreso que varía entre las 6:00 a.m. y las 11:00 a.m. Se requiere disponibilidad para trabajar horas extraordinarias, así como los días sábado.
- **Jornada:** 40 horas ordinarias (con disponibilidad para trabajar tiempo extraordinario, en caso de requerirse).
- **Salario:** Salario Global: ₡484,102.00. Salario compuesto: ₡338,500.00 más pluses, para las personas con continuidad laboral en el sector público (según corresponda).
- **Ubicación:** Según zona asignada.
- **Periodo de contratación:** Del 22 de junio al 14 de agosto del 2026 (ENAHO).

❖ **Nota importante:** Una vez finalizado el periodo de contratación indicado, las personas se mantendrán en el registro de elegibles para cubrir plazas del programa se servicios especiales y/o del programa de cargos fijos en condición de interinos cuando así se requiera.

- **Otras condiciones <u>indispensables y excluyentes</u>:**
  - Requiere de disponibilidad total durante el periodo de contratación, por lo que únicamente se otorgarán permisos definidos por ley y el Reglamento Autónomo de Servicios del INEC.
  - Requiere disponibilidad para realizar trabajo de campo (fuera de oficina) en cualquier parte del país incluyendo el GAM.
  - Requiere disponibilidad para salir de gira a cualquier parte del país por 30 días o más sin regresar al hogar (en caso de ser necesario).
  - Requiere disponibilidad para laborar tiempos extraordinarios (en caso de ser necesario).
  - Requiere de disponibilidad para recibir capacitación durante dos semanas:
    - Tres días presenciales sin viáticos ni hospedaje en: San José, Guápiles o Limón , Liberia o Puntarenas, Pérez Zeledón (esta última localidad según necesidad institucional)
    - Los demás días de manera virtual, por lo que requiere de conexión estable a internet.

3. Medio e instrucciones para la postulación

Las personas interesadas en participar en este concurso y que cumplan con todos los requisitos mínimos indispensables, deben completar la oferta de servicios en línea disponible en la siguiente dirección:

https://inec.cr/oferta-servicios-concursos-mixtos y seleccionar las siguiente opciones: **Puesto para trabajo de campo/ Asistente Administrativo/ Concurso Mixto No. 093-2026.**

El plazo para la presentación de ofertas será del **10 al 26 de abril del 2026.**

4. Etapas del proceso de reclutamiento y selección

Importante: Todas las comunicaciones y convocatorias del concurso serán realizadas mediante correo electrónico, por lo cual es responsabilidad de la persona oferente realizar la revisión periódica de éste, tanto del buzón de entrada como del buzón de Spam.

El proceso para reclutar y seleccionar a las personas que ocuparán el puesto en concurso consta de las siguientes etapas:

1. Reclutamiento, 2. Admisibilidad, 3. Evaluación, 4. Selección y contratación.

4.1 Etapa de reclutamiento

Esta etapa se aplicará para atraer a las personas oferentes que posean los requisitos indispensables para ocupar el puesto. Para este fin el concurso será divulgado los siguientes medios:

- Página web del INEC.
- Página oficial de Facebook del INEC.
- Otros medios que se consideren pertinentes.

Se recibirán las postulaciones, a través de la oferta de servicios en línea, disponible en el siguiente enlace:
https://inec.cr/oferta-servicios-concursos-mixtos

Notas:

- En caso de que por alguna razón la persona oferente complete dos o más veces la oferta de servicios para el mismo concurso, únicamente será considerado el último registro.

4.2 Etapa de admisibilidad

La etapa de admisibilidad se llevará a cabo primeramente mediante la revisión de la oferta de servicios, completada por la persona oferente a través del formulario en línea, verificando los siguientes criterios:

- Que indique cumplir con los requisitos solicitados
- Que manifieste estar de acuerdo con las condiciones del puesto
- Que se encuentre habilitado para laborar en el sector público

➢ Los mínimos y máximos de personas admitidas serán definidos por la jefatura solicitante de personal en coordinación con Recursos Humanos en función de las necesidades institucionales.

Posteriormente vía correo electrónico se le solicitará completar la oferta de servicios formal.

- En caso de que la persona oferente no complete en tiempo y forma la oferta de servicios formal o no cumpla con alguno de los requisitos del puesto, automáticamente quedará excluido del proceso de selección.
- En cualquier momento de esta etapa se podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones o subsanaciones de la información brindada en la oferta de servicios, lo cual deberá ser atendido por la persona oferente dentro del plazo que se le indique. En caso de no hacerlo dentro del plazo indicado la persona oferente quedará excluida automáticamente del proceso.

4.3 Etapa de evaluación

Las personas cuyas ofertas de servicios formales hayan sido admitidas, avanzarán a la etapa de preselección.

Las comunicaciones a las personas oferentes que darán inicio a la etapa de evaluación serán realizadas por representantes del proceso de Reclutamiento y Selección utilizando como medio el correo electrónico que haya indicado en la oferta de servicios completada a través del formulario en línea.

Esta etapa se compone de:

- Ejercicio práctico oral y/o escrito (Valor: 45%)

  Actividad diseñada para poner en práctica los conocimientos, habilidades o técnicas adquiridas de la teoría. Su objetivo es permitir a las personas aplicar en situaciones reales o simuladas lo que han aprendido en un contexto determinado.

- Actividad grupal para la evaluación de competencias (Valor: 55%)

  Se asigna a un grupo de personas que participan como candidatas para un puesto de trabajo, una o varias actividades por desarrollar durante un período específico. Esta actividad busca analizar las competencias de una persona candidata en comparación con las competencias exigidas y necesarias para el puesto.

4.4 Etapa de selección y nombramiento

- Cálculo de la nota final: La nota final está compuesta por la suma de los porcentajes obtenidos en los predictores. Nota Final = Ejercicio práctico + Evaluación de Competencias.
- La selección de las personas se realiza por orden de prelación de las calificaciones obtenidas.
- En esta etapa, la persona candidata deberá presentar los ***documentos originales*** descritos en el apartado “Requisitos del puesto”, por lo que en caso de que alguno de estos no se presente conforme, será motivo para la exclusión automática del proceso.

Notas adicionales:

- En cualquier etapa del proceso de selección se le estará solicitando la presentación de la documentación original, por lo que se recomienda **contar con dicha documentación al alcance**.

5. Funciones del puesto

- Recopilar información de carácter estadístico, como parte del desarrollo de las encuestas y censos que efectúe el INEC, mediante el uso de formularios y cuestionarios que se deben aplicar en las visitas realizadas, según corresponda, para su posterior análisis.
- Revisar los cuestionarios al finalizar la entrevista y antes de entregarlos al supervisor.
- Revisar con base en las instrucciones y capacitación recibida, los cuestionarios en aspectos de contenido lógico de las variables, identificando y corrigiendo los errores en las diferentes secciones del cuestionario, para asegurar la calidad de los datos para su procesamiento informático.
- Realizar la digitación de la información recolectada por medio de sistemas informáticos diseñados específicamente para ello.
- Atender la población usuaria y el personal telefónicamente, resolver sus consultas y brindar información relacionada con las funciones que desarrollan las Unidades.
- Elaborar y revisar documentación relativa a gastos y otras similares.
- Operar equipo de oficina (Tabletas, teléfonos, computadoras, otro)
- Ubicación en campo, tanto de las localidades como de las viviendas por entrevistar a través del uso de Sistemas de Información Geográfica en campo.
- Actualización de mapas a través del uso de Sistemas de Información Geográfica en campo.

Fecha para la recepción de ofertas en línea: El plazo para la presentación de ofertas en línea es del **10 al 26 de abril** del 2026. No serán consideradas las ofertas fuera del plazo indicado.

En caso de requerir información adicional acerca de este concurso favor comunicarse al teléfono 2527-1043 o al correo electrónico karla.villalobos@inec.go.cr.

¡Muchas gracias por su participación!